

## COMUNICADO DE IMPACTO EDUCACIONAL: Propuesta de cambio de curso de P.S. 202 Ernest S. Jenkyns (19K202) de K-8 a K-5 Con inicio en el curso académico 2013-2014

### I. Resumen de la propuesta

P.S. 202 Ernest S. Jenkyns (19K202, "P.S. 202") es una escuela en funcionamiento ubicada en K202 ("K202") y K958 ("K958"), an 982 Hegeman Avenue, Brooklyn, NY 11208, en el Distrito escolar 19. Además de los edificios principales K202, los alumnos de P.S. 202 también disponen de aulas en K202 (K958, "TCUs") adyacentes a K202.<sup>1</sup> P.S. 202 actualmente cuenta con alumnos de guardería hasta octavo y ofrece un programa de preescolar para todo el día. P.S. 202 acoge alumnos de preescolar de la zona hasta quinto curso, y de sexto a octavo son dirigidos al proceso de escuela de ciclo medio del Distrito 19. P.S. 202 es la única escuela presente en K202 y K958.

El Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York ("DOE") propone llevar a cabo un cambio gradual ("cambio de curso") de los cursos de ciclo medio de P.S. 202. Si la propuesta se aprueba, a partir del curso académico 2012-2013, P.S. 202 dejará de admitir alumnos de sexto curso, y los actuales alumnos de sexto y séptimo seguirán en la escuela para séptimo y octavo, siempre que cumplan los requisitos para pasar de curso. Los actuales alumnos de octavo que cumplan los requisitos básicos para pasar de curso optarán al Instituto a través del Proceso de Admisión al Instituto de la ciudad, y entrarán a noveno curso en septiembre de 2013.

Durante el año académico 2013-2014, P.S. 202 admitirá alumnos de guardería hasta quinto, séptimo y octavo cursos. Durante el año académico 2014-2015, P.S. 202 admitirá alumnos de guardería hasta quinto y octavo cursos. Después del último curso de octavo que se gradúen en junio de 2015, P.S. 202 dejará de ofrecer cursos de curso medio. En estos dos años, es posible que haya alumnos que no cumplan con los requisitos básicos y tengan que repetir un curso que la escuela ya no imparte. La Oficina de matriculación del alumnado atenderá a esas familias para encontrar una escuela adecuada en los distritos de residencia del alumno. Tal y como establece la Normativa A-101, estos alumnos tendrán prioridad en su escuela de zona o serán dirigidos a otra escuela del distrito de residencia. En caso que haya bastantes alumnos remanentes en un curso discontinuo para mantener un curso, P.S. 202 ofrecerá ese curso a esos alumnos remanentes un año más.

Como sucede actualmente, los alumnos de octavo en los próximos dos años escolares que cumplan los requisitos solicitarán entrar en el Instituto mediante el Proceso de Admisión al Instituto. El DOE no prevé que la propuesta de cambio para la escuela P.S. 202 afecte a su programa de preescolar.

El Director de P.S. 202 inició esta propuesta de cambio en febrero de 2012 mediante el envío de una Carta de Intenciones ("LOI") a la División de Planificación de la Cartera ("Cartera"). Este cambio de cursos de curso medio en P.S. 202 permitirá que la escuela se centre más en la atención a sus alumnos de guardería hasta quinto curso.

Comunicado de Impacto Educacional ("EIS ") publicado en septiembre de 2012, disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Nov2012Proposals>, el DOE propone abrir y "reubicar"<sup>2</sup> una nueva escuela pública, Achievement First Aspire Charter School

<sup>1</sup> Estos TCU actualmente cuentan con un aula de arte de P.S. 202 y un centro familiar.

<sup>2</sup> Una "co-ubicación" significa que dos o más escuelas comparten un mismo edificio y espacios comunes como teatro, gimnasio o cafetería.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

(84KTBD, “AF Aspire”), con P.S. 202 en los edificios K202 y K958.<sup>3</sup> AF Aspire admitirá alumnos de guardería hasta quinto curso, y pretende aumentar hasta octavo curso.<sup>4</sup>

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Los edificios en los que está ubicado P.S. 202, K202 y K958, tienen capacidad para un total de 1.432 alumnos.<sup>5</sup> En el curso 2012-2013, se prevé que estos edificios alberguen 866 alumnos,<sup>6</sup> con un porcentaje de uso del 60%.<sup>7</sup>

En otro EIS publicado en septiembre de 2012 el DOE propuso abrir y reubicar AF Aspire en K202 y K958. Actualmente, se propone los siguientes cursos académicos para los próximos ocho años en las escuelas de los edificios:

Rango de cursos										
DBN	Nombre de la escuela	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
84KTBD	Achievement First Aspire	-	K-1	K-2	Jardín de infantes - 3.º curso	De jardín de infantes a 4.º curso:	Jardín de infantes - 5.º curso	K-6	K-7	K-8
19K202	P.S. 202 Ernest S. Jenkyns	K-8	K-5, 7-8	K-5, 8	Jardín de infantes - 5.º curso	Jardín de infantes - 5.º curso	Jardín de infantes - 5.º curso	Jardín de infantes - 5.º curso	Jardín de infantes - 5.º curso	Jardín de infantes - 5.º curso

La siguiente tabla muestra la propuesta de P.S. 202 para el curso 2012-2013, así como la matriculación estimada de P.S. 202 y AF Aspire durante el curso del cambio de P.S. 202 y la introducción paulatina de AF Aspire:

<sup>3</sup> Puede consultar el EIS en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Nov2012Proposals>

<sup>4</sup> EIS propone la reubicación de la guardería hasta octavo curso de AF Aspire, pero a fecha de hoy la Universidad Estatal del Instituto de Escuelas públicas de Nueva York (“SUNY CSI”) solo ha autorizado que AF Aspire admita alumnos de guardería hasta quinto curso. AF Aspire ha informado a DOE que pretende solicitar a SUNY CSI ampliar su curso académico para añadir alumnos de sexto hasta octavo curso. Solo SUNY CSI tiene autorización para aprobar o denegar tal petición. En caso que SUNY CSI la deniegue, o AF Aspire no hace esta solicitud, AF Aspire seguirá con alumnos de guardería hasta quinto curso. En consecuencia, el DOE tendría que revisar el Plan de Uso del edificio que acompañaría al EIS de reubicación.

<sup>5</sup> En función al Informe sobre Inscripción, capacidad y utilización 2010-2011 (el “Libro azul”).

<sup>6</sup> Según estimaciones del Registro presupuestario 2012-2013.

<sup>7</sup> Todas las referencias para establecer los índices de uso en este documento se basan en datos de capacidad potencial fidedignos 2010-2011 y datos de matriculación de estimaciones de matriculación presupuestaria 2012-2013. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas de ubicación conjunta, la Oficina de planificación de espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción estimada para el 2012-2013	Inscripción estimada para el 2013-2014	Inscripción estimada para el 2014-2015	Inscripción estimada para el 2015-2016	Inscripción estimada para el 2016-2017	Inscripción estimada para el 2017-2018	Inscripción estimada para el 2018-2019	Inscripción estimada para el 2019-2020	Inscripción estimada para el 2020-2021
84KTBD	Achievement First	-	149 - 183	224 - 274	308 - 376	374 - 458	451 - 551	523 - 639	590 - 722	653 - 799
19K202	P.S. 202 Ernest S. Jenkyns	866	754 - 834	669 - 739	589 - 649	604 - 664	624 - 684	624 - 684	624 - 684	624 - 684
<b>Matriculación escolar total</b>		866	903 - 1,017	893 - 1,013	897 - 1,025	978 - 1,122	1,075 - 1,235	1,147 - 1,323	1,214 - 1,406	1,277 - 1,483
<b>Uso</b>		60%	63% - 71%	62% - 71%	63% - 72%	68% - 78%	75% - 86%	80% - 92%	85% - 98%	89% - 104%

En 2015-2016, una vez que P.S. 202 haya completado su cambio de curso y admita alumnos de guardería hasta quinto curso, y AF Aspire se haya introducido paulatinamente y admita alumnos de guardería hasta tercero, habrán unos 897-1.025 alumnos en K202 y K958, con un porcentaje de uso del 63-72%. En 2020-2021, una vez que AF Aspire se haya intercurso paulatinamente y admita alumnos de guardería hasta octavo curso, habrán unos 1.277-1.483 alumnos en K202 y K958, con un porcentaje de uso estimado del 89-104%.<sup>8</sup>

Tal y como se describe detalladamente los datos fidedignos, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el índice de uso potencial de una escuela se calcula dividiendo la matriculación total de todas las organizaciones escolares del edificio entre la “capacidad potencial” total de estas organizaciones. La “capacidad potencial” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada aula, según el informe de los directores en un estudio anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE respecto a la capacidad prevista de las aulas, que son inferiores a las dimensiones de las clases acordadas con la Federación Unida de Maestros (UFT) y difieren según el nivel de curso, y la eficacia con la que se programan las aulas; es decir, la frecuencia con la que se imparten clases en una determinada aula).

El curso más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2010-2011. Como se ha descrito en este EIS, los porcentajes de uso previsto del DOE para el año lectivo 2012-2013 y siguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2010-2011, lo que comporta que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de aulas, capacidad máxima estimada de las aulas, etc.) siguen siendo constantes. De este modo, las tasas de utilización proyectadas para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los alumnos de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a aula principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas

<sup>8</sup> Aunque una tasa de utilización superior al 100% puede indicar que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, esta tasa no considera el hecho que los aulas pueden programarse para usos más eficientes o distintos que las suposiciones normales usadas para calcular la tasa de utilización, como se describió anteriormente. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas suelen basarse en tamaños de clases más grandes que los de la capacidad estimada, lo que contribuye a que la utilización de los edificios supere el 100% pero sin afectar la utilización del espacio asignado a la escuela pública tradicional. El Plan de Uso del edificio, disponible en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Nov2012Proposals>, establece el número base de aulas asignadas a cada escuela de acuerdo con la Cobertura, así como el número total de aulas en un edificio, para ofrecer así una visión más global del espacio disponible en un edificio.

administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría causar una baja del índice de utilización. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes y luego es utilizado como salón de clase de 5º curso, la capacidad prevista del edificio aumentaría, ya que se espera que una clase de 5º curso tenga más alumnos que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el estándar del DOE para la capacidad máxima prevista para las aulas es mayor para las aulas de quinto curso que para las aulas de jardín de infantes. En este ejemplo, teniendo en cuenta que la matriculación es constante, el índice de uso se reduce.

### III. Impacto de la propuesta en alumnos, escuelas y la comunidad afectados

#### A. alumnos

##### *Impacto en los alumnos que actualmente asisten a la escuela P.S. 202*

P.S. 202 actualmente admite alumnos de guardería a quinto curso y ofrece programa de preescolar para todo el día. Si esta propuesta se aprueba, P.S. 202 gradualmente dejará de admitir alumnos de ciclo medio de sexto a octavo curso. Tras el curso académico 2012-2013, P.S. 202 dejará de admitir alumnos de sexto; después del curso 2013-2014, P.S. 202 no admitirá de séptimo curso; y después del curso 2014-2015, P.S. 202 dejará de admitir alumnos de octavo. El DOE no prevé que la propuesta de cambio para la escuela P.S. 202 afecte a su programa de preescolar.

En estos tres años, es posible que haya alumnos que no cumplan con los requisitos básicos y tengan que repetir un curso que la escuela ya no imparte. La Oficina de matriculación del alumnado atenderá a esas familias para encontrar una escuela adecuada en los distritos de residencia del alumno. Tal y como establece la Normativa A-101, estos alumnos tendrán prioridad en su escuela de zona o serán dirigidos a otra escuela del distrito de residencia. En caso que haya bastantes alumnos remanentes en un curso discontinuo para mantener un curso, P.S. 202 ofrecerá ese curso a esos alumnos remanentes un año más. Como sucede actualmente, los alumnos de octavo que en los próximos tres años escolares cumplan los requisitos solicitarán entrar en el Instituto mediante el Proceso de Admisión al Instituto.

Los actuales alumnos de guardería hasta quinto seguirán tendiendo la opción de quedarse en P.S. 202 hasta quinto curso y pasar a ciclo medio mediante el Proceso de elección de escuela de ciclo medio del Distrito 19. Los alumnos que actualmente cursan el quinto curso en la escuela P.S. 202 solicitarán entrar en la escuela de curso medio y aquellos que reúnan los requisitos para pasar de curso se graduarán de la escuela P.S. 202 y empezarán la escuela de curso medio en el año lectivo 2013-2014 como alumnos de sexto. Si un alumno de quinto de P.S. 202 no reúne los requisitos al final del curso 2012-2013, deberá quedarse en P.S. 202. Los alumnos de sexto y séptimo que cumplan los requisitos se quedarán en la escuela hasta que acaben octavo curso.

Los alumnos del Distrito 19 que entren a la escuela de curso medio en el año escolar 2012-2013, y sucesivos, lo harán a través del Proceso de elección de escuela de curso medio. Así pues, los alumnos de quinto deberán presentar su solicitud en otoño de 2012-2013 para la escuela de curso medio que escojan. Más abajo se da información ampliada sobre la Elección de escuela de curso medio.

En el Proceso de elección de escuela de curso medio del Distrito 19, los alumnos clasificarán sus preferencias entre las escuelas de curso medio disponible en el Distrito 19.<sup>9</sup> Estas opciones incluyen:

- Escuelas de curso medio sin zona asignada con proceso de solicitud;<sup>10</sup>

<sup>9</sup> <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle>.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

- Escuelas intermedias no de zonaes con proceso de solicitud no selectivo<sup>11</sup> o proceso no selectivo <sup>12</sup>limitado
- Una escuela intermedia de zona en la zona donde reside el alumno (los alumnos que corresponden a la zona de influencia tienen prioridad para ser asignados a su escuela de zona).

Mediante el proceso de elección de escuelas de curso medio, los alumnos tienen prioridad en su escuela de curso medio de zona cuando incluyen esta escuela en su solicitud de admisión a escuela del Distrito 19. Una vez que una escuela de zona admite a todos los alumnos asignados durante el proceso de elección de la escuela intermedia, las vacantes que aún quedan disponibles en la escuela se ponen a disposición de los alumnos del Distrito 19 que no corresponden a la zona de influencia pero que indicaron su preferencia por dicha escuela.

En consecuencia, las familias que deseen que sus hijos sean admitidos en una escuela de curso medio del Distrito 19, o a una escuela de curso medio de zona que no corresponde a su zona de cobertura, deberán optar al proceso anual de elección para alumnos de quintocurso en el distrito. P.S. 202 ya cuenta con la posibilidad de hacerlo, pero muchas familias no optan por esta opción. Si esta propuesta se aprueba, se prevé que más familias de P.S. 202 con alumnos de quinto participarán en el Proceso de elección de escuela de curso medio. Para las familias que no participan en el proceso de elección de escuela de curso medio, los alumnos pueden seguir inscribiéndose a través de OTC. Cuando un alumno que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación fuera de término, dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los alumnos pueden ser admitidos en la escuela de ciclo medio según el distrito de la escuela media a la que acudan o según el distrito donde esté su domicilio. En distritos sin zona asignada, el alumno podrá acudir a la Oficina de matriculación donde se le informará sobre las opciones que tiene. Sin embargo, en muchos distritos, los alumnos pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia de zona al comienzo del año lectivo.

Las escuelas de curso medio disponibles en el Distrito 19 para los alumnos de P.S. 202 incluyen:

DBN	Nombre de la escuela	Dirección	Rango de cursos 2012-13	Rango de cursos a escala
<b>Opciones por ELECCIÓN</b>				
19K089	P.S. 089 Cypress Hills	265 WARWICK STREET	K-8	K-8
19K171	I.S. 171 Abraham Lincoln	528 RIDGEWOOD AVENUE	6-8	6-8
19K174	P.S. 174 Dumont	574 DUMONT AVENUE	K-8	K-8
19K218	J.H.S. 218 James P. Sinnott	370 FOUNTAIN AVENUE	6-8	6-8
19K292	J.H.S. 292 Margaret S. Douglas	301 VERMONT STREET	6-8	6-8
19K302	J.H.S. 302 Rafael Cordero	350 LINWOOD STREET	6-8	6-8
19K306	P.S. 306 Ethan Allen	970 VERMONT STREET	K-8	K-8
19K311	Essence School	590 SHEFFIELD AVENUE	6-8	6-8
19K166	J.H.S. 166 George Gershwin	800 VAN SICLEN AVE	6-8	6-8
19K364	I.S. 364 Gateway	1426 FREEPORT LOOP	6-8	6-8
19K404	Academy for Young Writers	1065 ELTON STREET	9-12	6-12

<sup>10</sup> Las escuelas selectivas aceptan alumnos en función de criterios específicos que designan para el ingreso.

<sup>11</sup> Las escuelas no selectivas aceptan a todos los alumnos que sean elegibles para solicitar su ingreso en la escuela.

<sup>12</sup> Las escuelas limitadas no selectivas aceptan a todos los alumnos de la misma manera que las escuelas no selectivas, excepto que les dan preferencia a los alumnos que hayan asistido a una sesión de información de la escuela.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK**

19K409	East New York Family Academy	2057 LINDEN BOULEVARD	6-12	6-12
19K422	Spring Creek Community School	1065 ELTON STREET	6	6-12
19K452	Frederick Douglass Academy VIII Middle School	1400 PENNSYLVANIA AVENUE	6-8	6-8
19K678	East New York Middle School Of Excellence	605 SHEPHERD AVENUE	6-8	6-8

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Información adicional sobre los programas especiales y cursos ofrecidos por las escuelas mencionadas aquí está disponible en el Directorio de la Escuela Intermedia, el que se actualiza anualmente.<sup>13</sup>

Además, los alumnos del Distrito 19 tienen varias opciones de escuelas de ciclo medio autónomas. La siguiente tabla muestra las escuelas autónomas ubicadas actualmente en el Distrito 19 y que ofrecen cursos de ciclo medio y aceptan alumnos mediante un proceso de solicitud de ingreso por sorteo con preferencia a los alumnos del Distrito 19.<sup>14</sup> Los alumnos en el Distrito 19 podrán seguir participando en los respectivos sorteos de las escuelas autónomas.

### Opciones de escuelas concertadas del distrito

DBN	Nombre de la escuela	Rango de cursos 2012-13	Rango de cursos a escala	Matriculación estimada 2012-13 <sup>15</sup>
84K358	Achievement First East New York Charter School	K-8	Jardín de infantes - 11.º curso	701
84K359	The UFT Charter School	K-12	Jardín de infantes - 11.º curso	1177
84K386	Invictus Preparatory Charter School	5-6	5-8	180
84K740	Brooklyn Scholars Charter School	K-7	K-8	496
84K769	Hyde Leadership Charter School-Brooklyn	Jardín de infantes - 3.º curso	Jardín de infantes - 5.º curso	286
84K774	Achievement First Apollo Charter School	De jardín de infantes a 4.º curso:	K-7	335
84K785	Imagine Me Leadership Charter School	De jardín de infantes a 4.º curso:	Jardín de infantes - 5.º curso	207

En algunos casos, las escuelas ofrecen programas similares a los que actualmente ofrece P.S. 202. Cada año, se publica información detallada sobre las escuelas autónomas, disponible en la página web de DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>.

Al igual que en el pasado, los alumnos del Distrito 19 también pueden solicitar su ingreso a escuelas intermedias del municipio y la ciudad.

### *Alumnos con discapacidad y alumnos ELL*

P.S. 202 seguirá respondiendo a las necesidades de los alumnos con discapacidad y alumnos que están estudiando Inglés (ELL). Los alumnos con Programas educativos personalizados (“IEPs”) o aquellos que

<sup>13</sup> <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle>

<sup>14</sup> Para más información sobre el proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas, por favor consulte el Directorio de escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York, disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>.

<sup>15</sup> Según estimaciones del Registro presupuestario 2012-2013.

requieren servicios ELL seguirán contando con los servicios necesarios en P.S. 202. P.S. 202 actualmente ofrece clases de educación integrada (“ICT”), educación especial (“SC”) y Servicios de tutoría en educación especial (“SETSS”). P.S. 202 también ofrece Inglés como segunda lengua (“ESL”) a los alumnos ELL y seguirá haciéndolo si esta propuesta se aprueba. P.S. 202 también seguirá atendiendo las necesidades de sus alumnos con discapacidad, según sus IEP.

Los alumnos de P.S. 202 con IEP participarán en los procesos de admisión en la escuela de curso medio como sus compañeros no discapacitados. Las escuelas de ciclo medio contarán con el apoyo del DOE en la revisión de los IEP de los alumnos, para centrar la atención en atender las necesidades de los alumnos con discapacidades, ofreciéndoles modelos de servicio educativo especiales individualizados que garanticen que estos alumnos tengan acceso al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. Se espera que la escuela de curso medio a la cual se asigne el alumno ofrezca servicios personalizados de educación especial para cubrir las necesidades del alumno.

Según la política DOE, los alumnos ELL participan en los procesos de admisión de escuela de curso medio de la misma manera que lo hacen sus compañeros de estudio que no son alumnos ELL. Existe información disponible sobre los tipos de programas ELL que históricamente ofrecen las escuelas de curso medio a los alumnos ELL, que puede consultarse en el Directorio de Escuela de curso medio del Distrito 19(<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications>).

El personal de apoyo a los alumnos de la escuela P.S. 202, con la colaboración de la Oficina de Inscripción Estudiantil (OSE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de ELL, ayudará a los alumnos a encontrar los servicios que ofrecen las escuelas intermedias para los ELL para que elijan programas que cubran sus necesidades específicas.

### *Impacto en futuros alumnos de escuela primaria del Distrito 19*

La propuesta de cambio de cursos de curso medio en P.S. 202 se prevé que no afectará en el proceso de admisión en P.S. 202 en cursos de curso elemental. Si esta propuesta se aprueba y P.S. 202 deja de ofrecer cursos de curso medio, P.S. 202 seguirá admitiendo alumnos de guardería hasta quinto de su zona. P.S. 202 seguirá dando prioridad a aquellos alumnos que vivan en su zona, como se ha hecho hasta ahora y según la Normativa A-101. Todos los detalles de la Normativa A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas de zonas están obligadas a brindar servicios a los alumnos que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuando las familias se registren. Los solicitantes deben ser admitidos en las escuelas de zonas en el siguiente orden de prioridad:

- a. Los alumnos de la zona que verifiquen parentesco son registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos en los cursos K-5 (de jardín de infantes a quinto curso) en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre;
- b. Otros alumnos, diferentes aquellos en la aplicación anterior, aplican a la escuela de zona.

Si el espacio lo permite, y si la oficina de inscripción de alumnos lo considere apropiado, basado en las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Sólo la oficina de inscripción de alumnos puede autorizar la inscripción de los alumnos que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para alumnos que no pueden ser inscritos en sus escuelas de zonas, o para programas especiales tales como un lenguaje dual o las clases de inclusión para alumnos con trastornos del espectro autista.

- c. Los alumnos que verifiquen parentesco con hermanos que han sido registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos de jardín de infantes a 5° curso en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;
- d. Los alumnos que verifiquen parentesco con hermanos que han sido registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos en los cursos K-5 en la escuela al

inicio del siguiente año lectivo en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;

- e. Otros alumnos diferentes a los anteriores (c) quienes residen en tal distrito;
- f. alumnos que no tienen hermanos en la escuela que residen en otro distrito.

alumnos con programa intensivo de inglés ("IEP" en sus siglas en inglés) (con excepción de aquellos recomendados para el distrito 75 o inscritos en una escuela no pública) seguirán el mismo proceso como sus compañeros sin discapacidad. El DOE brindará apoyo a las escuelas primarias en la revisión de los IEP de los alumnos para enfocarse en atender las necesidades de los alumnos con discapacidades, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los alumnos al entorno de educación general en la mayor medida posible. Cualquier alumno con programa intensivo de inglés ("IEP" en sus siglas en inglés) continuará recibiendo los servicios apropiados en su escuela primaria de zona.

En conformidad con la política del DOE, los alumnos que están aprendiendo el idioma inglés ("ELL" en sus siglas en inglés) serán además admitidos en sus escuelas primarias de zonas del mismo modo que sus pares que no son alumnos que están aprendiendo el idioma inglés ("ELL" en sus siglas en inglés). Cualquier alumno que requiera el servicio de aprendizaje del idioma inglés ("ELL" en sus siglas en inglés) continuará recibiendo los servicios apropiados en sus escuelas de zonas.

### *Impacto en futuros alumnos de ciclo medio del Distrito 19*

Actualmente, P.S. 202 admite alumnos de sexto curso mediante el Proceso de Selección de Escuela de curso medio del Distrito 19. Si esta propuesta se aprueba y P.S. 202 deja de admitir alumnos de curso medio, los alumnos seguirán disponiendo de una amplia variedad de opciones en el Distrito 19, todo ello explicado en detalle más adelante.

Las plazas de sexto, séptimo y octavo sobrantes como resultado del cambio de P.S. 202 no se emplazarán ni se integrarán en otras escuelas del Distrito 19. Como resultado, todos los alumnos del Distrito 19 que ingresan a la escuela intermedia en el año escolar 2013-2014 y en adelante lo harán a través del Proceso de elección de escuela intermedia. Así pues, los alumnos de quinto deberán presentar su solicitud en otoño de 2012-2013 para la escuela de curso medio que escojan.

### *Impacto en la programación extraescolar de P.S. 202*

P.S. 202 no tendrá que hacer cambios en la programación extraescolar de P.S. 202. Sin embargo, la disponibilidad de la oferta se verá inevitablemente afectada por el cambio y debido a que atenderá a un menor número de alumnos.

Respecto al contenido académico, la escuela P.S. 202 seguirá ofreciendo todas las clases necesarias para apoyar a los alumnos y pasen de curso. A medida que la inscripción total de la escuela disminuye, la escuela puede reducir sus ofertas de programas especiales e iniciativas o las clases de enriquecimiento. No es fácil predecir la manera en la que podrían implementarse dichos cambios ya que la decisión depende de los administradores escolares y se tomará en función de la demanda estudiantil, así como también de las condiciones del personal y el presupuesto de la escuela.

P.S. 202 también ofrece las siguientes actividades extraescolares:<sup>16</sup>

- **Clubes y actividades:** Book Club y Mouse Squad (Club de Tecnología)
- **Deportes:** Campos de baloncesto y campos de fútbol

<sup>16</sup> Directorio de Escuelas de curso medio del Distrito 19: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/B1909D55-3A75-4280-9C7D-1DA0F35DEFEE/111834/District19MSD3.pdf>

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

P.S. 202 seguiría ofreciendo estas opciones, pero el número y el ámbito de los programas que se ofrecen pueden disminuir gradualmente debido a la reducción de matriculados debida a este cambio. Una vez más, resulta difícil predecir con precisión la manera en que se implementarían dichos cambios, dado que estas decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán de acuerdo con el interés de los alumnos y los recursos disponibles. Eso es así para todo alumno de la ciudad, ya que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares todos los años, en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Para que este cambio se lleve a cabo, el DOE trabajará con el personal de P.S. 202 de manera colaborativa, encontrando nuevas asociaciones, respondiendo a nuevas necesidades del alumnado que puedan producirse en este cambio. Según las necesidades, el DOE trabajará con la escuela P.S. 202 para introducir o ampliar lazos con organizaciones de la comunidad que actualmente apoyan a los alumnos de la escuela P.S. 202 y a otros alumnos de escuela primaria del Distrito 19.

## B. Escuelas

P.S. 202 es la única escuela presente en K202 y K958, y por tanto la única organización que se ve afectada por esta propuesta.

Con este cambio de curso en P.S. 202, se reducirá el número de alumnos en el edificio K202 hasta aproximadamente 240 alumnos.<sup>17</sup> Si la propuesta se aprueba, seguirá habiendo espacio suficiente para los alumnos de P.S. 202 según la Cobertura educativa de la ciudad (la "Cobertura"). Visite la página web del DOE para acceder a la "Cobertura" que establece la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad:<sup>18</sup>

Sin embargo, como se ha dicho antes, en otro EIS el DOE ha propuesto abrir y reubicar AF Aspire en guardería hasta octavo en K202 y K958, a partir del curso 2013-2014. El impacto de esta propuesta se explica en otro EIS, disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Nov2012Proposals>.

## C. Comunidad

Este cambio de curso iniciado en P.S. 202 responde a las siguientes necesidades de P.S. 202 y de la comunidad del Distrito 19:

- Crear cursos ayuda a las escuelas a construir y fortalecer su comunidad. Este cambio permite que P.S. 202 ofrezca una buena asistencia a los alumnos de guardería hasta quinto curso.
- Si esta propuesta se aprueba, el Distrito 19 tendrá capacidad de ciclo medio suficiente para admitir alumnos de sexto que de otro modo se matricularían en P.S. 202 para sexto.
  - El cambio de curso de P.S. 202 elimina una capacidad de aproximadamente 144 plazas de sexto en el Distrito 19.<sup>19</sup>
  - Se estima que unos 2.379 alumnos de sexto necesitarán plaza en el Distrito 19 de escuelas de curso medio en el año escolar 2012-2013.<sup>20</sup>
  - Si esta propuesta se aprueba, se eliminarán 144 plazas de sexto de P.S. 202, teniendo el Distrito 19 una capacidad de sexto de 2.899 alumnos.<sup>21</sup> Esto significa que si se eliminan las plazas de sexto de P.S. 202, las escuelas de curso medio del Distrito 19 podrán admitir 2.379 alumnos de sexto para el curso 2013-2014.
  - Así pues, incluso después de esta eliminación de plazas en P.S. 202, habrá una capacidad de 520 para sexto en el Distrito 19 para el curso 2013-2014.<sup>22</sup>

No se espera que esta propuesta afecte a los miembros y las organizaciones de la comunidad a la hora de obtener permisos en K202 y K958.

---

<sup>17</sup> De acuerdo con el Informe de auditoría a 31 de octubre de 2011.

<sup>18</sup> La Cobertura está disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/default.htm> debajo de "Documentos clave."

<sup>19</sup> La capacidad de vacantes de sexto curso se obtiene multiplicando la inscripción estimada en sexto curso (%) entre la capacidad de la escuela según el Libro azul 2010-2011.

<sup>20</sup> Según estimaciones del Registro presupuestario 2012-2013 de primer curso.

<sup>21</sup> La capacidad de vacantes de sexto curso se obtiene multiplicando la inscripción estimada en sexto curso (%) entre la capacidad de la escuela según el Libro azul 2010-2011.

<sup>22</sup> Según estimaciones del Registro presupuestario 2012-2013 de primer curso.

## IV. Información sobre inscripciones, ingresos y rendimiento escolar

La escuela afectada en esta propuesta es P.S. 202, la única escuela ubicada en el edificio K202 y K958.

### P.S. 202

#### Datos de admisión

<b>Admisiones actuales</b>	<b>Cursos K-5:</b> Escuela primaria de zona <b>cursos 6.º al 8.º:</b> Elección de escuelas intermedias del Distrito 19
<b>Admisiones después del cambio</b>	<b>Cursos K-5:</b> Escuela primaria de zona

#### Datos de matriculación

	PK <sup>23</sup>	curso Jardín de infantes	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Curso 5	Curso 6	Curso 7	Curso 8	Inscripción total
2012-2013 (estimado)	54	102	82	86	98	108	96	87	79	74	866
2013-2014 (estimado)	54	95-105	95-105	75-85	80-90	95-105	105-115	-	80-90	75-85	754-834
2014-2015 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	75-85	80-90	95-105	-	-	80-90	669-739
2015 - 2016 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	95-105	75-85	80-90	-	-	-	589-649
2016-2017 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	75-85	-	-	-	604-664
2017-2018 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	-	-	-	624-684
2018-2019 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	-	-	-	624-684
2019-2020 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	-	-	-	624-684

<sup>23</sup> Preescolar ("Pre-k") es un programa que se ofrece media jornada o jornada completa. Las cifras previstas representan la equivalencia de jornada completa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

2020-2021 (estimado)	54	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	95-105	-	-	-	624-684
----------------------	----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---	---	---	---------

## Datos demográficos<sup>24</sup>

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	8%
Porcentaje de alumnos con plan de educación personalizada	12%
Porcentaje de alumnos de Inglés	5%
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	94%

## Datos de desarrollo de la escuela

P.S. 202 Ernest S. Jenkyns	2008-2009	2009-2010	2010-2011
<b>Rendimiento y progreso escolar</b>			
Calificación general en el Informe de progreso	A	C	D
Calificación del Progreso de los alumnos en el Informe de Progreso	A	F	F
Calificación del Rendimiento de los alumnos en el Informe de Progreso	A	D	D
Calificación del Ambiente Escolar en el Informe de Progreso	A	C	C
Calificación de la Revisión de calidad <sup>25</sup>	P	N/A <sup>26</sup>	D
<b>Datos sobre rendimiento<sup>27</sup></b>			
Lengua y Literatura Inglesa % aprobado (Niveles 3 y 4)	68%	30%	30%
% de dominio en Matemáticas (niveles 3 y 4)	79%	40%	35%
<b>Otros indicadores claves de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia	90.4%	89.9%	89.1%
<b>Estado financiero 2010-2011<sup>28</sup></b>	En gran estima		

<sup>24</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de alumnos del Registro Auditado de 2011.

<sup>25</sup> Las revisiones de calidad evalúan la escuela en una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, por favor visite el página web del DOE, en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

<sup>26</sup> No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

<sup>27</sup> En 2010, el Departamento de Educación de Nueva York ajustó las “notas de corte” en los exámenes de Matemáticas y Lengua y Literatura Inglesa, subiendo la nota mínima necesaria para aprobar. Como resultado, el porcentaje de alumnos con un rendimiento equivalente al nivel del curso bajó significativamente en las escuelas de todo el estado, incluyendo en la mayoría de las escuelas de la ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de alumnos que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes brutos de los alumnos de la ciudad de Nueva York en las evaluaciones no cambiaron en gran medida con respecto al año anterior.

<sup>28</sup> <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>

## V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

Por favor, consulte la guía FSF y la FSF Guide y el Memorando FY13 para información adicional sobre el gasto de formación y como los cambios en la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios en P.S. 202. Guía FSF disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12\\_13/FY13\\_PDF/FSF\\_Guide.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf). El memorando de asignaciones escolares del FY13 está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12\\_13/AM\\_FY13\\_CAT.html](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html).

Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y mandato.

No se prevé que esta propuesta tenga impacto en los gastos iniciales o asignaciones en la escuela P.S. 202 en el edificio K202.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades personales

Algunos puestos de personal de P.S. 202 debido a la eliminación de sexto a octavo cursos en P.S. 202. Es difícil establecer el número de puestos afectados.<sup>29</sup>

Los despidos se harán según lo que disponen los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la UFT exigiría que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro del área determinada de licencia de enseñanza. La mayoría de los maestros que trabajan de 1.º a 6.º curso tienen una licencia para "enseñar todas las materias", independientemente de la edad de los alumnos.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados podrían solicitar otros puestos en la ciudad, y todo maestro que no encontrara un puesto permanente sería ubicado en el ATR, lo que significa que continuaría recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en un área de licencia del maestro dentro de un año de su despido, éste tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo a las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los maestros.

También es importante tener en cuenta que los alumnos admitidos en los cursos de curso medio de P.S. 202 pueden optar a las nuevas escuelas que se abran, y estas escuelas deberán contratar nuevo personal. En consecuencia, esta propuesta no generará necesariamente una pérdida neta de puestos docentes dentro del sistema de la ciudad.

### B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos como resultado de la eliminación de cursos en la escuela P.S. 202.

---

<sup>29</sup> Los despidos de personal se producen cuando una escuela requiere menos puestos que la cantidad de personal existente en el momento en el área de licencia o puesto de trabajo.

### **C. Transporte**

No habrá cambios en el servicio de transporte existente de P.S. 202 a lo largo del proceso de eliminación de servicios.

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

### **D. Otros servicios de apoyo**

Se ofrecerán otros servicios de apoyo cumpliendo con la política local..

## VII. Información sobre la construcción

<b>Building</b>		K202
<b>Tipo de construcción</b>		PS
<b>Año de construcción</b>		1924
<b>Índice BCAS total</b>		2.65
<b>uso del edificio prevista para el año lectivo 2010-2011</b>		72%
<b>Capacidad potencial de la construcción 2010-2011</b>		1,217
<b>gastos de mantenimiento del año fiscal 2011</b>	<b>Mano de obra</b>	\$25,372
	<b>Material</b>	\$9,440
	<b>Contratos de mantenimiento y reparación</b>	\$136,878
	<b>Contratos de servicio</b>	\$490
	<b>gastos de operaciones de conserjería— Materiales<sup>30</sup></b>	\$7,972
	<b>gastos de operaciones de conserjería— Asignación para conserjería<sup>31</sup></b>	\$307,962
<b>gastos de energía del año fiscal 2012</b>	<b>Electricidad</b>	\$142,485
	<b>Gas</b>	\$96,147
	<b>Combustible</b>	n/a
<b>Proyectos finalizados en el año académico actual o anterior</b>		FY 11 Reso A Auditorium Upgrade, IP Surveillance Cameras, IEH PO 18-Middle Landing Roof Exits
<b>Proyectos propuestos en el plan principal</b>		Ninguno
<b>Accesibilidad del edificio</b>		El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas
<b>Servicios</b>		Salas de arte, sala de actos, cafetería, salas de ordenadores, gimnasio, biblioteca, sala multiuso, enfermería y laboratorios de ciencias

<sup>30</sup> Operaciones de custodia - los gastos de asignación de materiales se reflejan en los datos del año fiscal 2012.

<sup>31</sup> Operaciones de custodia - los gastos de custodia se reflejan en los datos del año fiscal 2012.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

<b>Building</b>		K958
<b>Tipo de construcción</b>		PS
<b>Año de construcción</b>		1997
<b>Índice BCAS total</b>		2.53
<b>uso del edificio prevista para el año lectivo 2010-2011</b>		28%
<b>Capacidad potencial de la construcción 2010-2011</b>		215
<b>gastos de mantenimiento del año fiscal 2011</b>	<b>Mano de obra</b>	\$25,372
	<b>Material</b>	\$9,440
	<b>Contratos de mantenimiento y reparación</b>	\$136,878
	<b>Contratos de servicio</b>	\$490
	<b>gastos de operaciones de conserjería— Materiales<sup>32</sup></b>	\$7,892
	<b>gastos de operaciones de conserjería— Asignación para conserjería<sup>33</sup></b>	\$307,962
<b>gastos de energía del año fiscal 2012</b>	<b>Electricidad</b>	\$142,485
	<b>Gas</b>	\$96,147
	<b>Combustible</b>	n/a
<b>Proyectos finalizados en el año académico actual o anterior</b>		Ninguno
<b>Proyectos propuestos en el plan principal</b>		Ninguno
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Funcional Totalmente programado Acesible
<b>Servicios</b>		TCU para K202

<sup>32</sup> Operaciones de asistencia - los gastos de asignación de materiales se reflejan en los datos del año fiscal 2012.

<sup>33</sup> Operaciones de asistencia - los gastos de asistencia se reflejan en los datos del año fiscal 2012.